



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2021-00103-00
DEMANDANTE: ROCIO DEL SOCORRO MELO OLMEDO
DEMANDADOS: ALFREDO GERARDO HASSE HUERTAS
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 175

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

D I S P O N E:

TENGASE como apoderado sustituto del Dr. ALVARO IVAN ENRIQUEZ RAMIREZ, al Dr. del memorial de poder inicialmente conferido, al doctor MARIO ALEXANDER GARCIA IZQUIERDO, identificado con C.C. No. 1.085.272.526 y T.P. 248.0652, en los términos del memorial poder que antecede.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO

Juez

JP